

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COLTEX S.A.**

En la ciudad de Quito, D. M., a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veinte (2020), través de videoconferencia, utilizando la aplicación Zoom, siendo las 12:00 horas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **COLTEX S.A.**

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	%
ARTEXTIL S.A.	1.411,00	1.411	70%
ESTAMPADOS GARBO S.A.S	605,00	605	30%
TOTAL	2.016,00	2.016	100%

Se deja expresa constancia que las Compañías ARTEXTIL S.A., y ESTAMPADOS GARBO S.A.S., se encuentra representadas por el señor Samuel Alberto Osorio Morales, según consta de la carta poder que para el efecto se adjunta, quien comparece a la Junta General Universal Ordinaria vía videoconferencia conforme lo establecido en el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de socios y accionistas de compañías.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el señor Samuel Alberto Osorio Morales, en su calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretaria Ad-Hoc, el señor Eber Marcelo Lopez Lomas, por petición de los accionistas.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y decidir sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- Conocer y decidir sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2019.
- Conocer y decidir sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019, así como el destino de las pérdidas.
- Nombrar Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión, cuyo desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente da lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez leído, luego de una pequeña deliberación, los accionistas aprueban en todas sus partes el informe, por unanimidad.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído, luego de una pequeña deliberación, los accionistas, sin observaciones aprueban en todas sus partes el informe, por unanimidad.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2019, así como el destino de las pérdidas.

Por disposición de la Presidencia, por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2019.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar por unanimidad, en todas sus partes, los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio fiscal 2019.

Como se desprende del balance detallado, no existieron pérdidas ni ganancias en el ejercicio económico mencionado y por lo tanto no hay lugar al reparto de utilidades.

Cuarto Punto del Orden del día.- Nombrar comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

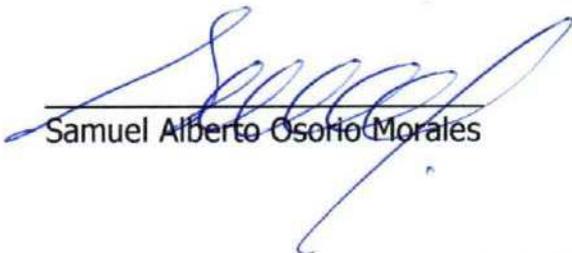
Los accionistas deciden nombrar a Ing. Johanna Belén Carrasco Moreta, como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2019, por el período de UN (1) año.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 13:30 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de la Junta.
- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2019.
- Cartas Poder

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica.

EL PRESIDENTE AD-HOC



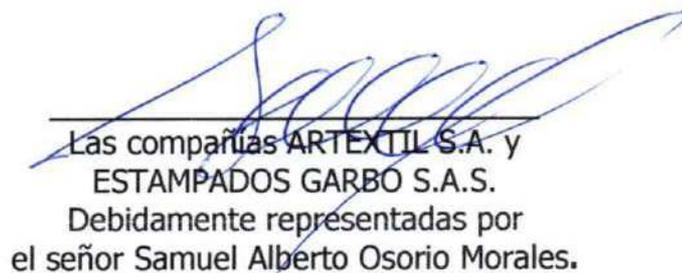
Samuel Alberto Osorio Morales

EL SECRETARIO AD-HOC



EBER MARCELO LOPEZ LOMAS

LOS ACCIONISTAS



Las compañías ARTEXTIL S.A. y
ESTAMPADOS GARBO S.A.S.
Debidamente representadas por
el señor Samuel Alberto Osorio Morales.